

Palacio Legislativo de San Lázaro México, D. F. a 14 de Octubre de 2013. LXII/CRE/230/13

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito enviar a usted informe sobre mi participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), que se celebró del 30 de Septiembre al 4 de Octubre de 2013 en la ciudad de Estrasburgo, Francia.

Lunes 30 de septiembre.

En la sesión de apertura, sesión número veintiocho, después de la declaración del Presidente de la Asamblea, la aprobación de la agenda y la elección del Vicepresidente de la Asamblea, se presentó el informe sobre las elecciones parlamentarias en Albania, realizadas el 23 de junio de 2013. En las observaciones presentadas por el parlamentario griego, Petros Tatsopolous, se concluye que las elecciones en Albania fueron competitivas, con una participación activa de la sociedad en las campañas y con un genuino respeto por las libertades fundamentales. Sin embargo, la misión señaló que la atmósfera de desconfianza entre las dos mayores fuerzas políticas corrompió el ambiente electoral.

La Asamblea Parlamentaria hizo un llamado a las autoridades de Albania a considerar algunas cuestiones que pueden fortalecer el proceso democrático de su país. Entre las medidas señaladas se encuentran: hacer una clara distinción en la legislación electoral entre las actividades políticas de los partidos y las actividades de las instituciones del Estado, garantizar el funcionamiento imparcial de la administración electoral en todos los niveles y garantizar la independencia institucional, y reforzar la protección legal de las personas que trabajan en la administración electoral ante cualquier presión del Estado o de los partidos políticos.

Martes 1 de octubre.

En la sesión número treinta, la Comisión de Asuntos Políticos y Democracia presentó el informe sobre las actividades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. El informe se enfocó en los desafíos que presenta la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, que surge de las ineficaces respuestas políticas y de la evidencia de una injusticia fiscal en el curso de la actual crisis económica y del desempleo.



Página 1 de 6



Para asegurar la tributación justa de las ganancias globales, la Asamblea instó a la OCDE a promover la obligación de las empresas transnacionales a producir informes financieros globales integrales, incluyendo el informe por país, como un primer paso hacia un posible acuerdo multilateral eventual sobre un sistema unitario de tributación de las empresas. También instó a promover la coherencia internacional de los impuestos sobre los beneficios de las empresas.

Después del informe del congresista belga, Dirk Van der Maelen, el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, se dirigió a la Asamblea. En su discurso, el Secretario Gurría señaló que los factores de inequidad se expanden más allá del ingreso, y que la salud y la educación son dimensiones adicionales. Asimismo, consideró que uno de los resultados más productivos en el diálogo entre el Consejo de Europa y la OCDE son los Nuevos Enfoques ante los Desafíos Económicos, iniciativa que se enfoca en modelos de crecimiento económico más incluyentes y adaptables.

En su discurso, el Secretario General expuso el plan presentado ante los Ministros de Economía del G20 denominado: Plan de acción sobre erosión de bases fiscales y transferencia de beneficios. El plan consta de quince acciones que cambiarán dramáticamente las normas fiscales internacionales. Sobre el terrible impacto que la crisis económica ha tenido en la confianza pública sobre los gobiernos, el Secretario Gurría señaló que los números reflejan una tendencia preocupante que amenaza el contrato social.

Durante el debate que siguió al discurso del Secretario Gurría, el Senador mexicano Ernesto Gándara Camou intervino en nombre de la delegación mexicana para felicitar al parlamentario Van der Maelen y al Secretario por sus reportes. El Senador señaló que en el caso de México se está discutiendo la reforma fiscal, la cual deberá poner más recursos a disposición del Estado para cumplir con los compromisos del mismo en materia de vivienda, educación y salud.

En la segunda intervención del Secretario Gurría, que fue el colofón de la sesión, el funcionario señaló que la cuestión de las habilidades se mencionó varias veces en las intervenciones de los parlamentarios. Para él no es sólo una cuestión de desempleo. "Tenemos millones de parados y miles de empresas que dicen: 'no podemos encontrar las habilidades adecuadas para que se desarrolle nuestra compañía.' Esto es una enorme paradoja. Esto significa que lo hicimos mal." Para el Secretario, existe un desfase entre los tipos de habilidades que se producen en las universidades y las necesidades del mercado, desfase al que se tiene que hacer frente, y por el cual se trabaja en una iniciativa que contemple nuevos caminos. El Secretario concluyó su intervención felicitando al gobierno y al congreso mexicano por sus reformas, "que son un buen

Página 2 de 6

ACE



ejemplo del éxito que se puede lograr cuando los congresos, los gobiernos y la sociedad se reúnen."

En esa misma sesión, el Presidente de la Duma de la Federación Rusa, Sergueï Narychkine, se dirigió a la Asamblea Parlamentaria. El diputado Narychkine expuso los daños que los conflictos bélicos generaron durante el siglo XX, particularmente la I y la II Guerra Mundial, para congratularse por la posición firme de los países europeos respecto al conflicto en Siria y la iniciativa de la mayoría de los Estados por una resolución pacífica. Por otra parte, el Diputado Narychkine criticó la denominación de "democracia emergente" al considerarla anticuada y por crear divisiones y jerarquizaciones entre los Estados.

Posteriormente, el Presidente de la Duma señaló los retos que tienen los parlamentarios en la actualidad. De entre todos destacó que la ley debe ser protegida de ser secuestrada por consideraciones no legales, incluyendo la politización de los procedimientos que son básicamente de naturaleza legal. Los demás retos incluyen el adaptarse a las nuevas tecnologías de comunicación, la urgente necesidad de discutir temas relevantes entre parlamentos, pero sobre todo de tener un trabajo interparlamentario de calidad.

Miércoles 2 de octubre.

El parlamentario sueco, Björn von Sydow, miembro del Comité de Asuntos Políticos y Democracia, presentó como punto de urgente debate la situación en Siria. Los reportes sobre la utilización de armas químicas por parte del gobierno contra ciudadanos sirios ha sido el detonante para la realización de una nueva recomendación que condena el uso de las mismas y que insiste en que no puede haber impunidad para aquellos que cometen crímenes contra la humanidad, sean quienes sean y estén donde estén.

Además de lo anterior, la recomendación 13320 insta a los Estados miembros a hacer uso de las relaciones bilaterales con los Estados árabes y otros países de la región para asegurar el apoyo de un alto al fuego; también recomienda participar en todos los esfuerzos internacionales encaminados a unir a los grupos sirios de oposición sirios que favorecen la democracia y propone apoyar el surgimiento de un estado democrático, inclusivo y estable. Por último, la Asamblea recomienda que los Estados miembros muestren solidaridad y compartan la responsabilidad de tomar medidas necesarias para atender a los refugiados sirios.

En la sesión número catorce, se presentó el informe sobre Seguridad Nacional y Acceso a la Información, por parte del relator español Arcadio Díaz Tejera. La Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos expresó la importancia del principio de transparencia, incluido el acceso a la información en posesión de las autoridades públicas, para la

Página 3 de 6



democracia y la buena gobernanza, en general, y para la lucha contra la corrupción, en particular. Sin embargo, considera a los intereses de seguridad nacional legítimos y bien definidos como razones válidas para la retención de información.

En su resolución, la Asamblea considera que la necesidad de establecer límites razonables a la invocación de la seguridad nacional como un motivo para restringir el acceso a la información. Además, reafirmó su posición acerca de que la información relativa a la responsabilidad de los agentes del Estado que han cometido graves violaciones a los derechos humanos no merece ser protegida bajo el disfraz del "Secreto de Estado".

La Asamblea también subrayó principios generales, de los cuales destaca que "toda la información en posesión de las autoridades deber ser de libre acceso. Las excepciones a la norma de libre acceso deben estar previstas en la ley, perseguir un propósito legítimo y ser necesarias en una sociedad democrática. El acceso a la información debe garantizarse aún en casos generalmente protegidos por una excepción legítima, donde el interés público sobre la información en cuestión supera el interés de las autoridades por mantenerla en secreto. Los órganos públicos de supervisión encargados del control de las actividades de los servicios de seguridad deben ser independientes del Poder Ejecutivo.

En su discurso ante la Asamblea, el Presidente de Armenia, Serzh Sargsyan, expuso los avances democráticos que ha tenido su país. Se congratuló del ciclo electoral al que estuvo expuesto Armenia en los últimos dieciocho meses, ciclo que contó con la aprobación de instituciones internacionales, incluidas el Consejo de Europa. Asimismo, presentó una nueva etapa respecto a las reformas sistémicas que su país está adoptando en materia de tolerancia, pluralismo, derechos humanos y libertades individuales y colectivas.

El Presidente Sargsyan también expuso su punto de vista respecto al conflicto armenioazerí sobre el territorio de Nagorno-Karabaj y sobre la tensión en la frontera de ambos países. Señaló que Armenia está en disposición de continuar las negociaciones en el marco de las relaciones internacionales pero que las constantes amenazas por parte de Azerbaiyán a su país han orillado a su gobierno a mantenerse alerta. Asimismo, instó al Consejo de Europa a iniciar contactos directos con Karabaj, independientemente de su estatus político, para buscar soluciones al conflicto.

Jueves 3 de octubre.

En la sesión número treinta y cuatro, el Presidente de Serbia, Tomislav Nikolic, se dirigió a la Asamblea, celebrando una década de Serbia como miembro del Consejo de Europa.

Página 4 de 6

LES



Para el Presidente, la contribución de la organización y la asistencia en el desarrollo de la democracia han sido muy valiosas para Serbia, por lo que expresó su deseo para tener mayores derechos así como responsabilidades. Para el Presidente Nikolic, desde la adhesión de Serbia al Consejo de Europa, su país ha hecho progresos significativos y casi ha cumplido totalmente las obligaciones y deberes asumidos cuando se convirtió en miembro, y ha realizado un gran número de reformas legales y políticas.

El Presidente mencionó su apoyo a la iniciativa del Secretario General para los mecanismos de vigilancia del Consejo de Europa, y señaló que "compartimos la opinión de que la atención debe centrarse en su fortalecimiento en lugar de crear nuevos mecanismos". El señor Nikolic aprovechó la ocasión para solicitar la intervención de la Asamblea respecto a los derechos políticos y electorales de los serbios en Kosovo. Expresó que Serbia ha dado muestras de buena voluntad en el proceso de reconciliación regional, y como prueba de ello mencionó la aprobación de una declaración por parte de la Asamblea Nacional en la que se condena el crimen cometido en Srbrenica.

En su conclusión, el Presidente Nikolic aseguró que Serbia está a un paso de una gran oportunidad que no perderán. Afirmó que utilizarán todas sus capacidades para hacer de Serbia un país europeo en todos los aspectos, de conformidad con los valores fundamentales del Consejo de Europa. "Serbia está firmemente comprometida en continuar la cooperación y la promoción de sus relaciones con el Consejo de Europa para alcanzar dichos objetivos, en beneficio de sus ciudadanos. Confío en que podamos contar con su apoyo" concluyó.

LE.

La Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo sostenible presentó su informe titulado Seguridad Alimentaria – Un desafío Permanente para Todos. En él, el relator Fernand Boden expuso que con la explosión demográfica, la ampliación de las desigualdades sociales y los recursos naturales bajo presión, la inseguridad alimentaria afecta a más personas necesitadas. La Asamblea presentó un dato alarmante, casi la mitad de la comida utilizada para consumo humano se desperdicia en los países desarrollados. Además, el cambio climático, la sobreexplotación de la tierra, la contaminación de los químicos y la reducción de los recursos naturales, han dañado la calidad y la cantidad de producción de los alimentos.

Considerando que los alimentos son un derecho y una necesidad básica, la Asamblea exhortó a los Estados miembros a intensificar la acción en el combate contra el cambio climático, reducir la pérdida y el desperdicio durante la producción de alimentos y en los sistemas de distribución y comercialización; reforzar los controles alimentarios para detectar mejor los fraudes por motivos económicos y las sustancias irregulares en la

Página 5 de 6



CÁMARA DE Composición de productos alimenticios, y eliminar las subvenciones a la exportación para sus productos agrícolas.

Viernes 4 de octubre.

En la última sesión, número treinta y seis, se debatió la resolución para el combate a la discriminación contra las personas mayores en el mercado laboral, elaborada por el Comité de Equidad y no Discriminación. Durante la presentación del informe se estableció que la discriminación por edad es una de las formas más extendidas de discriminación en Europa, además de ir de la mano de la visión negativa de la vejez en la sociedad.

El parlamentario Ögmundur Jónasson de Islandia, y en representación del Grupo Europeo de la Izquierda Unificada (UELG), describió que existe una creencia generalizada de que las personas mayores no pueden adaptarse y que, para empeorar las cosas, en los últimos años, el mercado de trabajo se ha vuelto más inhumano y cruel, especialmente en los servicios públicos, en los que los métodos de trabajo del mercado, con una mentalidad de lucro, han reemplazado las actitudes más humanas.

En la resolución aprobada por unanimidad, la Asamblea invitó a los Estados miembros del Consejo de Europa a garantizar que su legislación nacional incluya la edad entre los criterios de no discriminación, a asegurar que la legislación contra la discriminación se aplique de manera efectiva, y a facilitar que los trabajadores mayores que han tenido largos periodos de desempleo reingresen al mercado laboral. También invitó a los Estados a apoyar las campañas de información dirigidas a cambiar la mentalidad sobre el envejecimiento y a fomentar programas de tutoría para facilitar el diálogo intergeneracional.

Cabe señalar que el Comité de Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo Sostenible, apoyó la resolución aprobada aunque emitió una opinión sobre la necesidad de definir claramente los términos "edad avanzada" y "trabajadores de edad avanzada", con la finalidad de proveer un marco general que pueda ser aplicable en todos los países.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A Canal

DIP. ELOY CANTU SEGOVIA
PRESIDENTE

Página 6 de 6